

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Institución: Banco Interamericano de Desarrollo

País: Argentina

Proyecto: Programa Multisectorial de Preinversión IV

Sector: Público

Resumen: 1.EE.816 Proyecto ejecutivo para la reutilización de las aguas residuales de la Planta

Bajo Grande para riego

Préstamo n°: 2851/OC-AR

Contrato n°/ Licitación n°: 14/2019

Fecha límite: 21 de junio de 2019

La República Argentina como prestataria ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) estando encargada de la ejecución del mismo la Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública del Ministerio del Interior Obras Públicas y Vivienda por medio de la Dirección Nacional de Preinversión (DNPRI).

Los servicios de consultoría comprenden la formulación del Proyecto Ejecutivo que permita, reutilizar las aguas residuales de la estación depuradora (EDAR) Bajo Grande para aumentar el porcentaje de hectáreas regadas del municipio de Córdoba capital, en la Provincia de Córdoba.

Los objetivos generales serán generar los diseños ejecutivos de infraestructura primaria, siendo:

El objetivo ESPECÍFICO del Proyecto es dotar al municipio de Córdoba Capital, a la Administración Provincial de Recursos Hídricos (A.P.R.H.I.) y a la Secretaría de Recursos Hídricos de la Provincia de Córdoba, según las necesidades detectadas en el punto 2, de un sistema de riego que permita reutilizar las aguas residuales de la EDAR Bajo Grande y consecuentemente aumentar las hectáreas regadas en la región en estudio. Una vez terminados los diseños básicos, se deberá poder contar con la documentación completa para poder licitar y ejecutar las intervenciones propuestas.

Las decisiones y lineamientos de proyecto serán consensuadas con la Municipalidad de Córdoba Capital la Administración Provincial de Recursos Hídricos (A.P.R.H.I.) y la Secretaría de Recursos Hídricos de la Provincia de Córdoba.

La Dirección Nacional de Preinversión (DNPRI) invita a los oferentes elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los oferentes interesados deberán proporcionar:

a. Manifestación escrita y firmada de interés en participar.

b. Documentación legal de la sociedad: copia del estatuto y/o contrato social, o antecedentes legales. Asimismo, copia de última acta de asamblea, directorio o similar que designe las autoridades actuales.

c. Comprobante escrito y firmado de la intención de conformar consorcio (de corresponder). El consorcio deberá nombrar una firma líder. Deberá indicarse, si se conformara un APCA, su constitución porcentual.

d. Lista de trabajos relacionados con la elaboración de Proyecto Ejecutivo de Sistemas de riego ejecutados en los últimos 10 años, indicando: lugar, descripción de los trabajos realizados, duración del proyecto, monto aproximado del contrato, equipo de trabajo asignado, contacto actualizado (nombre y teléfono). Para ello, se deberán presentar acreditaciones comprobables de trabajos de idéntica temática, como fue enunciado previamente.

Los proyectos deberán haber considerado los aspectos ambientales e institucionales asociados a la prestación de los servicios. Asimismo, deberá tener experiencia en la elaboración de proyectos en el marco de los organismos de crédito internacional. Este requerimiento constituye un requisito mínimo indispensable que el Consultor deberá cumplir para que sea válida su propuesta, pero que no otorgará puntaje adicional.

e. Todo otro dato que considere de utilidad.

La lista corta se conformará según lo establecido en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2350-9) cláusulas 2.6 a 2.8, y podrán participar en ella las firmas consultoras de países que sean elegibles, según se especifica en esas Políticas.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad del oferente será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad del oferente que se designe como representante.

Las propuestas presentadas por las firmas integrantes de la lista corta serán posteriormente seleccionadas según el método de SELECCIÓN BASADA EN LA CALIDAD Y EL COSTO (SBCC) descripto en el apartado II de las políticas mencionadas.

Las expresiones de interés deberán ser remitidas personalmente, por correo postal o correo electrónico, a más tardar el 21 de junio de 2019 a las 11.00. Para envíos superiores a 5 megas de manera digital únicamente podrán recibirse mediante link de descarga. Solicítese acuse de recibido a fin de constatar la correcta recepción del envío.

Para mayor información, consultar a las direcciones y teléfonos que figuran al pie.

Dirección Nacional de Preinversión.

Atn: Carlos Gustavo Silva.

Esmeralda 255, 13 piso, Oficina 1307 - (011) 5071-9887.

Capital Federal, Buenos Aires, Argentina.

Correo electrónico a la siguiente dirección: licitacionesdnpri@mininterior.gob.ar

<https://www.argentina.gob.ar/interior/secretaria-de-asuntos-municipales/expresiones-de-interes>



Presidencia de la Nación